Ha Cuyo fin he dado Orden General a todo el Reyno para
q se prendan los Vagamundos q hubiere, y pertenezcan a las
Plazas donde se prendieren ó a las mas Inmediatas
Encargando se efectuase el mayor cuidado en su
Execucion, y q se de Cuenta de ella. el Consejo lo
tendra entendido, y expedira las Ordenes mas con
venientes a Seguridad, Cumplimiento dando me
Noticia de lo q de ellas resultare. En Madrid á cinco
de Henero de mil setecos. y Quinze Seis. El Obispo Gover
nador del Consejo. Es Copia de la Original. D. Ig.el
thasar de S.n Pedro=

El Dr
Mtz. Concer. Fiscal
Bruno Ortiz